

Republica de Colombia



Juzgado **004** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **006**

Fecha: 21/01/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03004 2013 00320	Abreviado	BBVA COLOMBIA	SOCIEDAD INVERSIONES JKOB S S.A.S	Auto dispone ordenar NO TENER EN CUENTA EL ESCRITC PRESENTADO POR EL SR. JAVIER HERNANDEZ BARBOSA, TODA VEZ QUE NO FUE PARTE, NI TERCERC INTERVINIENTE DENTRO DEL	18/01/2019	
5000131 03004 2017 00260	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	MAQUICONSTRUCCIONES LTDA	Auto resuelve recurso de reposición	18/01/2019	
5000131 53004 2018 00363	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SEGURIDAD FURTIVA LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2019	
5000131 53004 2018 00363	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SEGURIDAD FURTIVA LTDA.	Auto decreta medida cautelar	18/01/2019	
5000131 53004 2018 00365	Ejecutivo Singular	DIONICIO DELGADILLO CIFUENTES	JAVIER EURIPEDES GUEVARA RICO	Auto inadmite demanda	18/01/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/01/2019

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA JOHANNA VALENCIA GUTIERREZ

SECRETARIO